



Barquisimeto, 19 de marzo de 2024

## NOTIFICACION

Por medio de la presente le informo que en fecha 05 de marzo de 2024, se celebró Asamblea general extraordinaria, en la que se modificó el Estatuto de la Asociación, estipulando nuevos cargos de Directores Regionales. Así como el carácter con el que actuarán los Directores Principales miembros del Comité Ejecutivo, lo que hace necesario legitimar las autoridades de la Asociación con base en el nuevo número de personas que deben ser electas y el carácter con el que actúan.

Siendo así, actuando en base a lo estipulado en el artículo 45 del Estatuto de la Asociación Civil de Eventos Western de Venezuela, este Comité Ejecutivo designada a las ciudadanas **HELEANNY BEATRIZ ARRIETA ZAMORA, VERONICA RAMOS CHACÓN Y SOIRENE FERNANDA ESCALONA NAVA**, venezolanas, mayores de edad, titulares de la cédula de identidad V.-12.850.080, V.-10.295.443, V.-16.001.519, Número de Asociados 5026, 5027, 5028, como miembros Principales de la Comisión Electoral y al ciudadano **GUSTAVO ORLANDO GANDICA PERNIA** Venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N. V-18.968.168, Número de Asociados 3752, como miembro Suplente de la Comisión Electoral. Destacando que serán los encargados de dirigir el proceso electoral de acuerdo a lo consagrado en el artículo 48 de los referidos estatutos.

Se informa a los miembros de la Comisión Electoral antes mencionados, que deberán manifestar su aceptación o no a dicho cargo dentro de los tres (3) siguientes a la recepción de la presente notificación.

**Francisco R. Soto C.**  
Presidente

**Pablo C. Villafañe**  
Vicepresidente



Asociación De Eventos  
Western De Venezuela  
Rif: J-30442096-0

**Juan M. Somoza**  
Director Principal

**Raul Reyes R.**  
Director Principal

**Juan Pedro Curiel.**  
Director Principal